

CONCURSO DOCENTE DE CÁTEDRA

Cartagena, 13 de Febrero de 2018

NOMBRE DEL DPTO SECCION	AREA	No Resolución	No. CARGOS	TITULO PREGRADO	TITULO POSTGRADO
DEPARTAMENTO QUIRURGICO	OFTALMOLOGIA	00171 del 31 de Enero de 2018	1 DOCENTE DE 10 horas	Medico	Especialización en Oftalmología Formación pedagógica mínima de 120 horas, y los de los Acuerdos Nos.01 del 18 de Feb. 2004 y 01 del 25 de Enero de 2005.

PUNTAJE MINIMO APROBATORIO PARA SER ELEGIBLE: 60

Criterio de Selección	Puntaje	Fecha	Lugar	Hora	Naturaleza de la Prueba	Responsables
Estudio Hoja de Vida*	50%	Lunes 19 de Febrero	Decanatura Fac- de Medicina	07:00 a.m.	Eliminatoria (Puntaje mínimo 30 puntos)	Comité Docente de cada Facultad
Exposición Pública de un tema relacionado con el área de convocatoria.	30%	Lunes 19 de Febrero	Decanatura Fac- de Medicina	8:00 A.M.	Eliminatoria (Puntaje mínimo 30 puntos)	Comité Docente de cada Facultad
Entrevista	20%	Lunes 19 de Febrero	Decanatura Fac- de Medicina	9:00 a..m.	Eliminatoria (Puntaje mínimo 30 puntos)	Comité Docente de cada Facultad

REQUISITOS

* Los requisitos mínimos son los establecidos en el Acuerdo No 08 del 19 de septiembre de 2002 en su artículo 3º

- Acreditar título profesional Universitario.
- Acreditar formación pedagógica mínima de 120 horas
- Acreditar preferiblemente título de postgrado (especialización, maestría o doctorado) correspondiente al área de la cátedra. Sí el título es de una universidad extranjera éste debe estar convalidado ante el ICFES.
- Experiencia mínima de dos (2) años en el ejercicio de la profesión.

DOCUMENTACION

Los aspirantes deben presentar la siguiente documentación:

- Carta de solicitud de inscripción dirigida al Decano de la respectiva Facultad o al Director del Instituto, indicando el cargo al que aspira.
- Hoja de vida actualizada en la cual esté consignada la información académica y laboral con foto reciente. Presentar originales o copias autenticadas de los documentos que según el caso prueben la información contenida en ella. Igualmente acreditar la convalidación de títulos expedidos en el extranjero cuando fuere el caso, para Magísteres o Doctores que no hayan convalidado su título deberán homologarlo dentro del período de prueba, contados a partir de su posesión. En el evento que no se trate de documentos amparados por el parágrafo del Artículo 18 del Estatuto Docente, se le concede un término de un (1) año para su homologación contados a partir de su posesión.
- Fotocopia de documento de identidad: Cédula de ciudadanía ó cédula de extranjería, que demuestre que es ciudadano en ejercicio o residente autorizado en Colombia.

CRONOGRAMA

Aviso de Convocatoria: Del 13 al 16 de febrero de 2018 en la Decanatura de Medicina.

Inscripciones y entrega de la documentación:

Fecha de Inscripción	Del Miércoles 14 al Viernes 16 de Febrero 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
Estudio hoja de vida Exposición Pública y Entrevista.	Lunes 19 de Feb. de 07:00 a.m - 10:30 m.m
Publicación de Resultados.	Martes 20 de Feb. de 8:00 a.m a 5:00 p.m. en Cartelera de Decanatura y pagina web de la Universidad de Cartagena.

INFORMACIÓN: TEL. 6698177 - www.unicartagena.edu.co y cartelera de la Decanatura de la Facultad de Medicina.